

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS

3221

Resolución de 4 de abril de 2023, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad, con plaza vinculada

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso de acceso para la provisión de la plaza de Profesorado Universitario, convocado por Resolución conjunta de esta Universidad y el Servicio de Salud de las Illes Balears de 27 de enero de 2023 (Boletín Oficial del Estado de 6 de febrero), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios, este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con lo establecido en el artículo 38 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 64/2010, de 14 de mayo, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad con plaza vinculada al candidato que a continuación se relaciona:

Don Francisco Javier González Argente con NIF ****8003* Profesor Titular de Universidad-vinculado del área de conocimiento de Cirugía adscrita al Departamento de Medicina (en constitución) en la plaza código 230419.

Este nombramiento surtirá pleno efecto a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

La presente Resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo Contenciosos-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (4 de abril de 2023)

Por delegación del Rector (Resolución de 14 de junio de 2021, FOU núm. 519)

El vicerrector de Personal Docente e Investigador

Antonio Bordoy Fernández

